



ATRAZINA 90

Hoja Técnica

ATRAZINA 90

COMPOSICIÓN

Principio activo: Atrazina 90%

Nomenclatura química: 2-cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-s-triazina ó 6-cloro-N-etil-N-isopropil-1,3,5-triazina-2,4-diamina.

Clasificación Química: triazina.

Formulación: WG- granulado dispersable.

Mecanismo de acción: FSII (A) (inhibidor de la fotosíntesis en el fotosistema II sitio A).

Acción: sistémica y residual.

Uso: herbicida (preemergente/postemergente).

DESCRIPCIÓN GENERAL

Herbicida selectivo para maíz, sorgo granífero, té, caña de azúcar y lino. Controla malezas de hoja ancha y algunas gramíneas, e impide su crecimiento durante varios meses. Es absorbido a través de las hojas y raíces de las malezas, pudiendo utilizarse en tratamientos de pre-emergencia y post-emergencia. La atrazina es absorbida por las raíces y en parte por las hojas. Remarcable eficacia sobre malezas gramíneas y numerosas latifoliadas. La duración de su acción es de 2-6 meses. Es estable en condiciones neutras y levemente ácidas y alcalinas.

RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Maleza	Dosis	Momento de Aplicación
Caña de azúcar	Abrojo grande (**) (<i>Xanthium cavanillesii</i>) Alfilerillo (<i>Erodium cicutarium</i>) Bolsa del pastor, Zurrón del pastor (<i>Capsella bursa pastoris</i>) Capín arroz (<i>Echinochloa sp.</i>) Capiquí (<i>Stellaria media</i>) Cardo (<i>Carduus sp.</i>) Cepa caballo (**) (<i>Xanthium spinosum</i>) Cerraja (<i>Sonchus oleraceus</i>) Chamico (<i>Datura ferox</i>) Cien nudos, Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>) Cola de zorro (<i>Setaria spp.</i>) Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) Espina colorada (<i>Solanum sisymbriifolium</i>) Grama Rhodes (<i>Chloris gayana</i>) Gramilla dulce (<i>Paspalum distichum</i>) Lecherón (<i>Euphorbia papillosa</i>) Lengua de vaca (<i>Rumex spp.</i>) Lupulina o Trébol (<i>Medicago lupulina</i>) Malva cimarrona (<i>Anoda cristata</i>) Manzanilla cimarrona (<i>Anthemis cotula</i>) Mastuerzo (<i>Coronopus didymus</i>) Nabo (<i>Brassica spp.</i>) Nabón (<i>Raphanus raphanistrum</i>) Ortiga (<i>Urtica urens</i>) Ortiga mansa (<i>Lamium amplexicaule</i>) Pasto de cuaresma (<i>Digitaria sanguinalis</i>) Perejilillo (<i>Bowlesia incana</i>) Perejilillo (<i>Bowlesia tenera</i>) Poa o Pasto de Invierno (<i>Poa annua</i>) Quinoa o Ajara (<i>Chenopodium spp, chenopodium album</i>) Revienta caballos o Pocotillo (<i>Solanum sisymbriifolium</i>) Trébol (<i>Medicago lupulina</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Verónica (<i>Veronica arvensis</i>) Yuyo colorado o Ataco (<i>Amaranthus quitensis</i>) Yuyo colorado o Ataco (<i>Amaranthus spp.</i>) Zapallito amargo (<i>Cucurbita andreana</i>)	Bandas de 70 cm de ancho, surcos de 100 m de largo. PC 90% p/p: 22 g/surco (suelo liviano medio y pesado) Cobertura total. PC 90% p/p: 3,3 kg/ha.	Tratamiento de Preemergencia o Postemergencia temprana. Caña planta o soca: en preemergencia después de un riego o de una lluvia o bien después de la emergencia de los brotes hasta que las malezas de hoja angosta tengan entre 1 y 2 hojas. Para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 ó 6 hojas), en tratamientos de postemergencia en caña de azúcar, se puede reforzar la acción de atrazina con ametrina 80%. Realizar la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones PC 50% p/v: realizar la mezcla de tanque en partes iguales de los dos productos, o bien dos tercios de la dosis total de atrazina 50% p/v y un tercio de la dosis reemplazando por la misma cantidad de ametrina 80%. En tratamientos de postemergencia, en variedades eventualmente susceptibles, las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida debido a la menor selectividad de ametrina 80%.
Maíz	Abrojo grande (**) (<i>Xanthium</i>	PC 90% p/v: 2,2	Postemergencia temprana.

	<p><i>cavanillesii</i>) Alfilerillo (<i>Erodium cicutarium</i>) Bolsa del pastor, Zurrón del pastor (<i>Capsella bursa pastoris</i>) Capín arroz (<i>Echinochloa sp.</i>) Capiquí (<i>Stellaria media</i>) Cardo (<i>Carduus sp.</i>) Cepa caballo (**) (<i>Xanthium spinosum</i>) Cerraja (<i>Sonchus oleraceus</i>) Chamico (<i>Datura ferox</i>) Cien nudos, Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>) Cola de zorro (<i>Setaria spp.</i>) Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) Espina colorada (<i>Solanum sisymbriifolium</i>) Grama Rhodes (<i>Chloris gayana</i>) Gramilla dulce (<i>Paspalum distichum</i>) Lecherón (<i>Euphorbia papillosa</i>) Lengua de vaca (<i>Rumex spp.</i>) Lupulina o Trébol (<i>Medicago lupulina</i>) Malva cimarrona (<i>Anoda cristata</i>) Manzanilla cimarrona (<i>Anthemis cotula</i>) Mastuerzo (<i>Coronopus didymus</i>) Nabo (<i>Brassica spp.</i>) Nabón (<i>Raphanus raphanistrum</i>) Ortiga (<i>Urtica urens</i>) Ortiga mansa (<i>Lamium amplexicaule</i>) Pasto de cuaresma (<i>Digitaria sanguinalis</i>) Perejilillo (<i>Bowlesia incana</i>) Perejilillo (<i>Bowlesia tenera</i>) Poa o Pasto de Invierno (<i>Poa annua</i>) . Quinoa o Ajara (<i>Chenopodium spp, chenopodium album</i>) Revienta caballos o Pocotillo (<i>Solanum sisymbriifolium</i>) Trébol (<i>Medicago lupulina</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Verónica (<i>Veronica arvensis</i>) Yuyo colorado o Ataco (<i>Amaranthus quitensis</i>) Yuyo colorado o Ataco (<i>Amaranthus spp.</i>) Zapallito amargo (<i>Cucurbita andreana</i>)</p>	<p>kg/ha.</p> <p>Suelo liviano: PC 90% p/v: 1,1 kg/ha.</p> <p>Suelo medio: PC 90% p/v: 1,3 kg/ha.</p> <p>Suelo pesado: PC 90% p/v: 2 kg/ha.</p> <p>Suelo liviano: PC 90% p/v: 1,8 kg/ha.</p> <p>Suelo medio: PC 90% p/v: 2,2 kg/ha.</p> <p>Suelo pesado: PC 90% p/v: 2,8 kg/ha.</p>	<p>Cobertura total</p> <p>Aplicar con una concentración de 1% v/v de Humectante.</p> <p>Preemergencia. Tratamiento en bandas de 35 cm de ancho Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe): Si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de presiembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (fines de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de preemergencia.</p> <p>Preemergencia. Cobertura total. Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe): Si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de presiembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (fines de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de preemergencia.</p>
Sorgo granífero - rafir	<p>Suelo medio: PC 90% p/v: 1,5 kg/ha.</p> <p>Suelo pesado: PC 90% p/v: 2 kg/ha.</p>	<p>Presiembra con incorporación. Cobertura total. Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe): Si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de presiembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (fines de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de preemergencia.</p>	
	<p>Suelos medios y pesados: PC 90% p/v: 1 - 2,2 kg/ha.</p>	<p>Postemergencia temprana. Cobertura total. Realizar el tratamiento cuando el cultivo tenga 3 - 4 hojas; las malezas de hoja ancha no más de 3-5 hojas y las gramíneas no más</p>	

			de 1 - 2 hojas. Aplicar atrazina sola, no emplear humectantes. NO aplicar en suelos arenosos.
--	--	--	---

CONSIDERACIONES

Evitar la superposición de franjas durante la pulverización.

Evitar la deriva hacia cultivos linderos.

No realizar aplicaciones con altas temperaturas, baja humedad, vientos fuertes, presencia de rocío o ante probabilidades de lluvia.

La atrazina es absorbida por raíces y hojas de malezas latifoliadas y algunas gramíneas. Para un óptimo desempeño del producto, es necesaria una adecuada preparación de la cama de siembra, aplicando con buena humedad superficial en el suelo. Tener en cuenta que para facilitar la incorporación del herbicida en los primeros centímetros de suelo, es necesaria la concurrencia de lluvias posteriores a la aplicación.

Puede aplicarse mediante los siguientes tratamientos:

Tratamiento de pre-siembra con incorporación: habiendo preparado el suelo para la siembra se puede aplicar atrazina hasta 10 -15 días previo a la siembra, o inmediatamente antes de la misma, incorporándolo a 3-5 cm de profundidad, mediante dos rastras rotativas cruzadas. Es importante efectuar el tratamiento con el suelo libre de malezas y bien desmenuzado.

Tratamiento de preemergencia: se debe aplicar atrazina inmediatamente después de la siembra del cultivo y antes de la emergencia de las malezas.

Tratamiento de post-emergencia temprana: la pulverización con atrazina debe efectuarse antes de que las malezas de hoja ancha tengan más de 3-5 hojas y las gramíneas no más de 1-2 hojas.

Si por escasas precipitaciones el herbicida no es activado y se producen nacimientos de malezas, éstas deben controlarse mediante el uso de rastra rotativa liviana (siembra convencional) o mediante un herbicida post-emergente selectivo.

En aquellos lotes en que se hayan controlado las malezas gramíneas en cultivos anteriores con herbicidas específicos y por tanto, su presencia sea mínima, puede realizarse la aplicación de atrazina con humectante al 1% en post-emergencia temprana, cuidando que las malezas de hoja ancha no tengan más de 3-5 hojas verdaderas.

Durante las primeras semanas posteriores a la aplicación, es conveniente remover el suelo lo menos posible, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores culturales para airear el suelo y evitar su excesiva compactación. En el caso que se hagan tratamientos en banda, es imprescindible trabajar mecánicamente los espacios que no han sido tratados para controlar las malezas que allí se desarrollan.

Restricciones de uso: en campos con cultivos tratados con dosis superiores a 4 l/ha (PC 50%) se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 4 l/ha (PC 50%), deberán transcurrir de 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo distinto de sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente.

Compatibilidad: puede ser mezclado con cipermetrina para el control de cortadoras (*Agrotis spp.*). No se recomienda la mezcla con productos de reacción alcalina. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

Fitotoxicidad: el producto no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

PRESENTACIÓN

Atrazina 90 tiene una presentación en bolsas de 10 kilogramos.